

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS.

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como venimos indicando desde que comenzamos esta legislatura, el cambio climático es un hecho probado, constatado y del que ya estamos comprobando sus consecuencias. Este último mes de septiembre ha sido el más caluroso desde que se tienen registros y octubre el segundo; no son hechos puntuales, venimos de una larga racha de altas temperaturas.

A pesar de que los meses de septiembre y octubre han sido catalogados por la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) como muy húmedos, no se ha conseguido paliar la situación de sequía y el agua embalsada en la cuenca del Guadiana se encuentra en torno al 25% de su capacidad. La distribución de las precipitaciones se ha concentrado en dos episodios de lluvia en el mes de septiembre y otros dos en el mes de octubre.

Todos estos cambios en las condiciones ambientales repercuten en el bienestar de las personas, los animales y también en el de las plantas. Una de las características principales de las plantas presentes en la infraestructura verde urbana de todas las ciudades, es la condición de estrés que deben soportar al encontrarse en un medio hostil, como es el urbano. Cuando hablamos de condiciones hostiles nos referimos a la contaminación atmosférica, a las malas condiciones edáficas, a la interacción con otros elementos urbanos, a la inadecuada elección de la especie vegetal y a un largo etcétera de factores que afectan al estado fitosanitario de los ejemplares y que derivan en situaciones de estrés, de mayor o menor grado, dependiendo de los factores específicos que soporta cada individuo.

Si en el medio urbano partimos de unas condiciones fitosanitarias desfavorables, las variaciones ambientales provocadas por el cambio climático no hacen otra cosa que empeorar esas condiciones y aumentar la situación de estrés vegetal. Todo esto deriva en

un arbolado y arbustos debilitados, con poca capacidad para hacer frente a situaciones adversas.

La Organización de las Naciones Unidas alerta de los cambios, no solo se va a quedar en un aumento de las temperaturas, se esperan un aumento de las sequías y también un aumento de las tormentas, que ganarán virulencia.

Nos encontramos, por lo tanto, en un momento delicado, con unas condiciones cambiantes que nos obligan a adaptar los protocolos de gestión de la infraestructura verde a las nuevas circunstancias. En algunos casos, la adaptación a la nueva situación pasa por la creación de nuevas herramientas y protocolos de trabajo y de actuación, que atiendan a las nuevas necesidades que se generan y que sin duda deben ser revisables y evaluables.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista **propone** al Pleno de Ayuntamiento de Ciudad Real la adopción del siguiente acuerdo:

Siguiendo los trámites oportunos y por los órganos competentes, **elaborar un protocolo de actuación para hacer frente a las situaciones meteorológicas adversas** en el ámbito de la infraestructura verde urbana de Ciudad Real, con la finalidad de mejorar la seguridad de los usuarios y reducir, en la medida de las posibilidades, el riesgo de accidentes.